

INSTRUCTIVO DE INGRESO DE SOLICITUDES DE BOMBAS DE INSULINA

Los formularios que se deben ingresar de manera remota, a través del Portal del FNR, son los siguientes:

- **Formulario de Inicio de Trámite en el FNR.** Se adjunta a la Solicitud de Dispositivo.
- **Solicitud de Dispositivo.** Se completa directo en el sistema informático.
- **Formulario de Consentimiento para el Tratamiento Propuesto.** Se deben imprimir, llenar a mano, escanear y subir como archivo adjunto.
- **Formulario de Responsabilidad del Prestador Integral.** Se deben imprimir, llenar a mano, escanear y subir como archivo adjunto.
- **Formulario de Comodato/Préstamo de uso.** Se deben imprimir, llenar a mano, escanear y subir como archivo adjunto.

Además se deberán adjuntar otros documentos (por ejemplo: fotocopia de cédula de identidad del paciente y la paraclínica solicitada en la [Normativa de Cobertura](#)).

Se accede a los formularios mencionados a través de nuestro sitio web: http://www.fnr.gub.uy/bomba_insulina

Si tiene dudas sobre cómo utilizar el sistema informático, puede ingresar al siguiente manual de ingreso de solicitudes, haciendo [clic aquí](#).